

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE TUNJA Carrera 11 No. 17-53 de Tunja Piso 4 Tél. 743 26 19 Fax. 743 07 22

Ref. N.R.D.

No: 1500133330062019-00039-00

Accionante: Empresa de Transporte Buena Vista S.A.S

Accionado: SUPERTRANSPORTE.

CONSTANCIA DE TRASLADO DEL DESISTIMIENTO. De conformidad con lo previsto en el artículo 316 numeral 4 del Código General del Proceso, hoy viernes (4) de Octubre de 2019, se hizo anotación en la lista correspondiente que se fija en lugar público de la Secretaría del Juzgado, el TRASLADO DEL DESISTIMIENTO DEL MEDIO DE CONTROL- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, que corre para la parte demandada por el término de tres (3) días. El traslado inicia desde el día viernes 04 de octubre de 2019 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día martes (08) de octubre del mismo año a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

